



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de
Educación

Unidad de Gestión Educativa Local
San Román



Firmado digitalmente por:
MAMANI LLANO Luis Jarid FAU
20208128184 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/09/2026 15:53:07-0500
Cargo: DIRECTOR

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

Juliaca, 18 de septiembre del 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 000256-2026-GRP/UGEL-SR/DIR

Señores/as:

Directores(as) de Instituciones Educativas Públicas y Privadas del nivel de Educación Primaria, del ámbito de la UGEL San Román.

Presente.-

Asunto : Convoca a participar en la “VI Olimpiada Provincial Escolar de Matemática y Comunicación en Educación Primaria OPEMC 2026”.

Referencia : Plan Operativo Institucional 2026
Plan anual de Trabajo de Educación Primaria 2026

De mi consideración,

Por medio del presente es grato dirigirme a ustedes con la finalidad de saludarlos cordialmente y a su vez comunicarles que, la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román a través del Área de Gestión Pedagógica y Especialistas de Educación Primaria, en el marco de los documentos de la referencia, tienen programada realizar la “VI Olimpiada Provincial Escolar de Matemática y Comunicación en Educación Primaria OPEMC 2026”, dirigida a estudiantes de segundo, cuarto y sexto grado de Educación Primaria, de instituciones educativas públicas y privadas del ámbito de la UGEL San Román; la cual se llevará a cabo los días 28 y 29 de octubre de 2026, en las áreas de comunicación (lectura) y matemática respectivamente. En tal sentido, se convoca a las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del nivel de Educación Primaria, a participar con sus estudiantes en el evento académico antes mencionado; para lo cual se adjunta al presente las bases correspondientes, para su conocimiento y demás fines.

Para más información acceder a las bases por el siguiente enlace:

https://drive.google.com/file/d/115KV_E6P_d0mfGhDsrUW9ghCso3hxaFM/view?usp=sharing

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

LUIS JARID MAMANI LLANO

DIRECTOR

UGEL SAN ROMAN



Firmado digitalmente por:
SUCAPUCA CHINOAPA Leon Severo
FAU 20208128184 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 18/09/2026 15:10:49-0500

LJMLL/DUGEL
LSSCH/JAGP
RMAL/EEP4
Cc./Arch.2026

“Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Gobierno Regional Puno, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070–2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://sgd.regionpuno.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: **ZPCWF7V**”



“Comprometidos con una gestión de
calidad”
Nro. Exp: DIR00020260001110

BASES DE LA "VI OLIMPIADA PROVINCIAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA Y COMUNICACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA - OPEMC 2026"

1. PRESENTACIÓN

La Unidad de Gestión Educativa local de San Román, a través del Área de Gestión Pedagógica, presenta las bases de la "VI Olimpiada Provincial Escolar de Matemática y Comunicación en Educación Primaria – OPEMC 2026", en la cual se establecen diversos aspectos como: Objetivos, alcances, orientaciones generales y específicas, proceso de inscripción, categorías, proceso de evaluación y otros. La OPEMC 2026, es un evento académico en el que participan estudiantes del nivel de Educación Primaria de instituciones educativas públicas y privadas del ámbito de la UGEL San Román. En tal sentido, el presente documento tiene la finalidad de regular las acciones y procedimientos que permitan el desarrollo del evento mencionado.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General.

Promover el logro del perfil de egreso de las/los estudiantes de Educación Primaria a partir del desarrollo de las competencias matemáticas y comunicativas en el proceso de su formación integral.

2.2. Objetivos específicos.

- Promover el desarrollo de las competencias del área de matemática, de manera que los estudiantes logren resolver problemas matemáticos de diversas situaciones y en contextos reales.
- Promover el desarrollo de la competencia "Lee diversos tipos de textos en su lengua materna", a través de la interacción con diversos tipos, formatos y contextos textuales.
- Promover en las/los estudiantes el uso de sus conocimientos matemáticos y comunicativos, su capacidad de razonamiento y creatividad, y su reflexión para resolver situaciones problemáticas de la vida cotidiana.

3. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial.
- D.S. N° 011-2012-ED Aprueba el Reglamento de La Ley General de Educación.
- D.S. N° 004-2013-ED Reglamento de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Resolución Ministerial N° 501-2025-MINEDU. "Norma Técnica para el Año Escolar 2026 en las Instituciones y Programas Educativos públicos y privados de la educación básica"
- R.M. N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- R.M. N° 649-2016-MINEDU, Norma que aprueba los programas curriculares de educación inicial, primaria y secundaria en el marco del Currículo Nacional.
- Plan Anual de Trabajo del AGP- 2026.

4. ALCANCES

- Unidad de Gestión Educativa Local de San Román.
- Área de Gestión Pedagógica.

- Instituciones Educativas Públicas y Privadas del nivel de Educación Primaria, del ámbito de la UGEL San Román.

5. DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1. La Unidad de Gestión Educativa Local de San Román, a través del Área de Gestión Pedagógica y en coordinación con los directores de las instituciones educativas del nivel de Educación Primaria, son responsables de la organización, implementación y evaluación de la "VI Olimpiada Provincial Escolar de Matemática y Comunicación de Educación Primaria OPEMC 2026".
- 5.2. Los directores, sub directores y docentes de aula motivarán y promoverán la participación de todos los estudiantes en el evento mencionado, para fortalecer y mejorar los aprendizajes en las áreas de matemáticas y comunicación.
- 5.3. Los comités organizadores en todas las etapas preverán la elaboración y aplicación de las pruebas, basados en la resolución de problemas matemáticos y comprensión de textos escritos.
- 5.4. En las instituciones educativas, el equipo directivo en coordinación con el Comité de Gestión Pedagógica, sumen y cumplen el rol de comité organizador.
- 5.5. Los directores y subdirectores de las IIEE, son responsables de coordinar y asegurar la implementación y ejecución de la OPEMC 2026.

6. DISPOSICIONES ESPECIFICAS

La OPEMC 2026" se regirá por las siguientes disposiciones específicas:

6.1. DE LOS PARTICIPANTES

La "VI Olimpiada Provincial Escolar de Matemática y Comunicación de Educación Primaria OPEMC 2026", está dirigida a todos los/las estudiantes matriculados y que asistan en forma regular, de las instituciones educativas públicas y privadas de Educación Primaria, de la Educación Básica Regular, del ámbito de la UGEL San Román, y que estén cursando el segundo, cuarto y sexto grado de Educación Primaria.

6.2. DE LAS CATEGORÍAS:

En la OPEMC 2026 se tendrá tres (03) categorías:

- Categoría A: Instituciones educativas públicas unidocentes y multigrados.
- Categoría B: Instituciones educativa públicas polidocentes.
- Categoría C: Instituciones educativas privadas.

6.3. DE LAS ETAPAS DE LA OLIMPIADA.

La "VI Olimpiada Provincial Escolar de Matemática y Comunicación de Educación Primaria OPEMC 2026", se realizará en las siguientes etapas:

ETAPA	ÁMBITO	FECHA	HORA	PRUEBA
I Etapa	A nivel de instituciones educativas.	Hasta el 20/10/2026	--	--
II Etapa	A nivel de la UGEL San Román	Miércoles 28/10/2026	9:30 a.m.	Comunicación (Lectura)
		Jueves 29/10/2026	9:30 a.m.	Matemática

6.3.1. PRIMERA ETAPA:

- La primera etapa se desarrollará en la Institución Educativa, con la participación general de los y las estudiantes del segundo, cuarto y sexto grado de Educación Primaria.
- Clasificarán para la segunda etapa, dos (02) estudiantes en matemática y dos (02) estudiantes en comunicación (Lectura), que hayan obtenido el mayor puntaje en cada uno de los grados de la institución educativa.
- La inscripción de los participantes para la segunda etapa (Etapa UGEL) se efectuará conforme al **anexo 2** (En formato Excel: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1PpYchvphVU5xP0zOE3CSvdrXsuZLN_Eq/edit?usp=sharing&oid=109069403024729180019&rtpof=true&sd=true) a través del siguiente formulario virtual: <https://forms.gle/ioHTUxXxuGn9rbmA7>, hasta las 23:59 p.m. del día **23 de octubre 2026** (fecha improrrogable).
- Será responsabilidad del director de la IE inscribir a su delegación para la segunda etapa, la misma que estará constituida por doce (12) estudiantes como máximo. Cada delegación estará acompañada por un profesor(a) o tutor(a), según el director lo designe.
- Un estudiante puede participar solo en un área curricular, ya sea matemática o comunicación (Lectura).
- Por ningún motivo se aceptará la participación de estudiantes que no están inscritos en la fecha prevista.

6.3.2. SEGUNDA ETAPA:

- La segunda etapa corresponde a aplicación de la prueba final, a los/las estudiantes clasificados e inscritos de II.EE. públicas y privadas, del ámbito de la **UGEL** San Román. Se toma como base para la premiación y en caso de empates se definirá según el tiempo empleado por el estudiante en resolver la prueba.
- El Comité Organizador para la segunda estará integrado por el equipo de especialistas de la UGEL San Román, quienes serán los responsables de la elaboración y aplicación las pruebas en esta etapa.
- El local de la aplicación de la prueba será el coliseo cubierto del Jr. Calixto Aréstegui, de la ciudad de Juliaca.
- El Comité Organizador designará al jurado calificador, integrado por los especialistas de la UGEL San Román.
- Las evaluaciones para esta etapa serán elaboradas por el comité de evaluación de OPEMC 2026, de la UGEL San Román.

6.4. DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

6.4.1. Del Área de Matemáticas.

- Las pruebas que se aplicarán en el segundo, cuarto y sexto grado, tanto de la primera y segunda etapa tomarán en cuenta el enfoque de resolución de problemas, en la cual se considerará el desarrollo de las cuatro competencias establecidas en el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- En la **segunda etapa**, la evaluación constará de veinte (20) ítems de los cuales: Doce (12) preguntas serán con alternativas de opción múltiple y ocho (08) preguntas de respuesta corta. Los/las estudiantes del segundo grado resolverán la prueba y marcarán las respuestas en el cuadernillo de preguntas, y los/las estudiantes del cuarto y sexto

grado resolverán y marcarán sus respuestas en una hoja de respuestas. La duración de la prueba tendrá un tiempo máximo de noventa (90) minutos.

6.4.2. Del Área de Comunicación.

- Las pruebas que se aplicarán en el segundo, cuarto y sexto grado, tanto en la primera y segunda etapa, tomarán en cuenta el enfoque comunicativo, en la cual se considerará el desarrollo de la competencia "Lee diversos tipos de textos en su lengua materna" establecida en el Currículo Nacional de la Educación Básica. Asimismo, se considerarán: Tipos textuales (narrativos, expositivos, descriptivos, instructivos y argumentativos), formatos textuales (Continuo, discontinuo, mixto, múltiple) y contextos textuales (Educativo, público, recreativo).
- En la **segunda etapa**, la evaluación constará de veinte (20) ítems de los cuales: 18 serán de opción múltiple (tres alternativas para segundo grado y cuatro alternativas para el cuarto y sexto grados), y dos (02) ítems de respuesta construida. Los/las estudiantes del segundo grado resolverán la prueba y marcarán las respuestas en el cuadernillo de preguntas y los/las estudiantes del cuarto y sexto grado resolverán y marcarán sus respuestas en una hoja de respuestas. La duración de la prueba tendrá un tiempo máximo de noventa (90) minutos.

6.5. CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS:

- En el área de matemáticas, el puntaje máximo de las evaluaciones, será en función a cien (100) puntos, de los cuales las respuestas correctas se calificarán a cinco (5) puntos y las no respondidas o mal respondidas se calificarán con cero (0) puntos.
- En el área de comunicación, el puntaje máximo de las evaluaciones, será en función a cien (100) puntos, de los cuales las respuestas correctas se calificarán a 5 puntos (Excepto las preguntas de respuestas construidas), y las no respondidas o mal respondidas se calificarán con cero (0) puntos.
- Los resultados de la calificación de las pruebas de comunicación (Lectura) y matemática, se publicarán al día siguiente de la aplicación de cada una de las pruebas, en la página WEB de la UGEL San Román.

6.6. DEL JURADO CALIFICADOR:

- Los miembros del jurado calificador, estará conformado por el equipo de especialistas de la UGEL San Román, con probada idoneidad y profesionalismo, y designados por el comité organizador.
- El jurado calificador será responsable de la calificación correcta e imparcial de las pruebas respectivas, en estricta concordancia con lo establecido en las bases de la OPEMC 2026 y especificaciones técnicas que el Comité Organizador establezca.
- Los fallos del jurado calificador serán inapelables, las cuales serán elevadas para ser refrendada por el comité organizador y formará parte del informe final.

6.7. DE LOS ESTÍMULOS:

- Los comités organizadores de la primera etapa serán los responsables de gestionar y otorgar premios y/o estímulos de reconocimiento a los estudiantes ganadores en cada uno de los grados de su IE.

- En la segunda etapa se otorgarán premios y/o estímulos a los estudiantes que ocupen los tres primeros puestos en cada uno de los grados y categorías, de la "VI Olimpiada Provincial Escolar de Matemática y Comunicación de Educación Primaria OPEMC 2026".
- La ceremonia de premiación se comunicará oportunamente a los directores de las IIEE, de los estudiantes ganadores.

7. SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL DOCENTE ASESOR/A O DEL DELEGADO

La/el docente asesor y/o delegado es el responsable de asesorar y acompañar a las y los estudiantes durante la ejecución del concurso. Cumple un rol central en el traslado y recojo de las/los estudiantes en el día de la evaluación. La credencial es otorgada por el director de la IE conforme al **anexo 4**.

8. ORIENTACIONES GENERALES

- 8.1. El estudiante deberá presentarse una hora antes (08:30 a.m.) a la indicada en el numeral 6.3 del presente documento.
- 8.2. El tiempo empleado por el estudiante para resolver la evaluación será decisivo para dirimir los empates o igualdad de puntajes.
- 8.3. Antes de la aplicación de la evaluación los estudiantes se acreditarán con su respectivo **DNI** y deberán portar un lápiz N° 02, un borrador, tajador y un tablero.
- 8.4. Los resultados se publicarán en la página web de la UGEL San Román.
- 8.5. Para evitar interferencias, los padres de familia y profesores de los estudiantes participantes esperarán en las afueras del local o sede de evaluación.
- 8.6. Una vez concluida la aplicación de la prueba, el docente asesor y/o delegado de la institución ingresará al local o sede de evaluación portando obligatoriamente su credencial, para el recojo de sus estudiantes.

9. DISPOSICIONES FINALES

- 9.1. Los aspectos operativos de organización y ejecución no previstas en las bases serán resueltos por el Área de Gestión Pedagógica de la UGEL San Román.
- 9.2. Al finalizar la actividad se elevará el respectivo informe sobre las acciones desarrolladas.
- 9.3. La participación al referido concurso supone la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

ANEXOS:

Anexo 1: Cartel de competencias, capacidades y estándar de aprendizaje.

Anexo 2: Ficha de inscripción.

Anexo 3: Autorización para la grabación en vídeo y fotografías de menores de edad.

Anexo 4: Credencial de docente asesor y/o delegado.

Juliaca, setiembre de 2026

COMISIÓN ORGANIZADORA
UGEL SAN ROMÁN

Anexo 1

Competencias, capacidades y estándar de aprendizaje a evaluar en la "VI Olimpiada Provincial Escolar de Matemática y Comunicación de Educación Primaria OPEMC 2026"

ÁREA: Comunicación (Lectura) - Segundo Grado:

COMPETENCIA	CAPACIDADES	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE
Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.	• Obtiene información del texto escrito. • Infiere e interpreta información del texto. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.	Lee diversos tipos de textos de estructura simple en los que predominan palabras conocidas e ilustraciones que apoyan las ideas centrales. Obtiene información poco evidente distinguiéndola de otra semejante y realiza inferencias locales a partir de información explícita. Interpreta el texto considerando información recurrente para construir su sentido global. Opina sobre sucesos e ideas importantes del texto a partir de su propia experiencia.

ÁREA: Comunicación (Lectura) - Cuarto Grado:

COMPETENCIA	CAPACIDADES	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE
Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.	• Obtiene información del texto escrito. • Infiere e interpreta información del texto. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.	Lee diversos tipos de textos que presentan estructura simple con algunos elementos complejos y con vocabulario variado. Obtiene información poco evidente distinguiéndola de otras próximas y semejantes. Realiza inferencias locales a partir de información explícita e implícita. Interpreta el texto considerando información relevante para construir su sentido global. Reflexiona sobre sucesos e ideas importantes del texto y explica la intención de los recursos textuales más comunes a partir de su conocimiento y experiencia.

ÁREA: Comunicación (Lectura) - Sexto Grado:

COMPETENCIA	CAPACIDADES	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE
Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.	• Obtiene información del texto escrito. • Infiere e interpreta información del texto. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.	Lee diversos tipos de textos con varios elementos complejos en su estructura y con vocabulario variado. Obtiene información e integra datos que están en distintas partes del texto. Realiza inferencias locales a partir de información explícita e implícita. Interpreta el texto considerando información relevante y complementaria para construir su sentido global. Reflexiona sobre aspectos variados del texto a partir de su conocimiento y experiencia. Evalúa el uso del lenguaje, la intención de los recursos textuales y el efecto del texto en el lector a partir de su conocimiento y del contexto sociocultural.

ÁREA: Matemática - Segundo Grado:

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE
Resuelve problemas de cantidad.	• Traduce cantidades a expresiones numéricas. • Comunica su comprensión sobre los	Resuelve problemas referidos a acciones de juntar, separar, agregar, quitar, igualar y comparar cantidades; y las traduce a expresiones de adición y sustracción, doble y mitad. Expresa su comprensión del valor de posición en números de dos cifras y los

	números y las operaciones. • Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo. • Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones.	representa mediante equivalencias entre unidades y decenas. Así también, expresa mediante representaciones su comprensión del doble y mitad de una cantidad; usa lenguaje numérico. Emplea estrategias diversas y procedimientos de cálculo y comparación de cantidades; mide y compara el tiempo y la masa, usando unidades no convencionales. Explica por qué debe sumar o restar en una situación y su proceso de resolución.
Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.	• Traduce datos y condiciones a expresiones algebraicas. • Comunica su comprensión sobre las relaciones algebraicas. • Usa estrategias y procedimientos para encontrar reglas generales. • Argumenta afirmaciones sobre relaciones de cambio y equivalencia.	Resuelve problemas que presentan equivalencias o regularidades, traduciéndolas a igualdades que contienen operaciones de adición o de sustracción y a patrones de repetición de dos criterios perceptuales y patrones aditivos. Expresa su comprensión de las equivalencias y de cómo es un patrón, usando material concreto y diversas representaciones. Emplea estrategias, la descomposición de números, cálculos sencillos para encontrar equivalencias, o para continuar y crear patrones. Explica las relaciones que encuentra en los patrones y lo que debe hacer para mantener el "equilibrio" o la igualdad, con base en experiencias y ejemplos concretos.
Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.	• Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones. • Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas. • Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio. • Argumenta afirmaciones sobre relaciones geométricas.	Resuelve problemas en los que modela las características y datos de ubicación de los objetos del entorno a formas bidimensionales y tridimensionales, sus elementos, posición y desplazamientos. Describe estas formas mediante sus elementos: número de lados, esquinas, lados curvos y rectos; número de puntas caras, formas de sus caras, usando representaciones concretas y dibujos. Así también traza y describe desplazamientos y posiciones, en cuadriculados y puntos de referencia. Emplea estrategias y procedimientos basados en la manipulación, para construir objetos y medir su longitud (ancho y largo) usando unidades no convencionales. Explica semejanzas y diferencias entre formas geométricas, así como su proceso de resolución.
Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.	• Representa datos con gráficos y medidas estadísticas o probabilísticas. • Comunica la comprensión de los conceptos estadísticos y probabilísticos. • Usa estrategias y procedimientos para recopilar y procesar datos. • Sustenta conclusiones o decisiones con base en información obtenida.	Resuelve problemas relacionados con datos cualitativos en situaciones de su interés, recolecta datos a través de preguntas sencillas, los registra en listas o tablas de conteo simple (frecuencia) y los organiza en pictogramas horizontales y gráficos de barras simples. Lee la información contenida en estas tablas o gráficos identificando el dato o datos que tuvieron mayor o menor frecuencia y explica sus decisiones basándose en la información producida. Expresa la ocurrencia de sucesos cotidianos usando las nociones de posible o imposible y justifica su respuesta.

ÁREA: Matemática - Cuarto Grado:

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE
Resuelve problemas de cantidad.	• Traduce cantidades a expresiones numéricas. • Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones. • Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo. • Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones.	Resuelve problemas referidos a una o más acciones de agregar, quitar, igualar, repetir o repartir una cantidad, combinar dos colecciones de objetos, así como partir una unidad en partes iguales; traduciéndolas a expresiones aditivas y multiplicativas con números naturales y expresiones aditivas con fracciones usuales. Expresa su comprensión del valor posicional en números de hasta cuatro cifras y los representa mediante equivalencias, así también la comprensión de las nociones de multiplicación, sus propiedades conmutativa y asociativa y las nociones de división, la noción de fracción como parte – todo y las equivalencias entre fracciones usuales; usando lenguaje numérico y diversas representaciones. Emplea estrategias, el cálculo mental o escrito para operar de forma exacta y aproximada con números naturales; así también emplea estrategias para sumar, restar y encontrar equivalencias entre fracciones. Mide o estima la masa y el tiempo, seleccionando y usando unidades no convencionales y convencionales. Justifica sus procesos de resolución y sus afirmaciones sobre operaciones inversas con números naturales.
Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.	• Traduce datos y condiciones a expresiones algebraicas. • Comunica su comprensión sobre las relaciones algebraicas. • Usa estrategias y procedimientos para encontrar reglas generales. • Argumenta afirmaciones sobre relaciones de cambio y equivalencia.	Resuelve problemas que presentan dos equivalencias, regularidades o relación de cambio entre dos magnitudes y expresiones; traduciéndolas a igualdades que contienen operaciones aditivas o multiplicativas, a tablas de valores y a patrones de repetición que combinan criterios y patrones aditivos o multiplicativos. Expresa su comprensión de la regla de formación de un patrón y del signo igual para expresar equivalencias. Así también, describe la relación de cambio entre una magnitud y otra; usando lenguaje matemático y diversas representaciones. Emplea estrategias, la descomposición de números, el cálculo mental, para crear, continuar o completar patrones de repetición. Hace afirmaciones sobre patrones, la equivalencia entre expresiones y sus variaciones y las propiedades de la igualdad, las justifica con argumentos y ejemplos concretos.
Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.	• Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones. • Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas. • Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio.	Resuelve problemas en los que modela características y datos de ubicación de los objetos a formas bidimensionales y tridimensionales, sus elementos, propiedades, su movimiento y ubicación en el plano cartesiano. Describe con lenguaje geométrico, estas formas reconociendo ángulos rectos, número de lados y vértices del polígono, así como líneas paralelas y perpendiculares, identifica formas simétricas y realiza traslaciones, en cuadrículas. Así también elabora croquis, donde traza y describe desplazamientos y posiciones,

	Argumenta afirmaciones sobre relaciones geométricas.	usando puntos de referencia. Emplea estrategias y procedimientos para trasladar y construir formas a través de la composición y descomposición, y para medir la longitud, superficie y capacidad de los objetos, usando unidades convencionales y no convencionales, recursos e instrumentos de medición. Elabora afirmaciones sobre las figuras compuestas; así como relaciones entre una forma tridimensional y su desarrollo en el plano; las explica con ejemplos concretos y gráficos.
Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.	- Representa datos con gráficos y medidas estadísticas o probabilísticas. - Comunica la comprensión de los conceptos estadísticos y probabilísticos. - Usa estrategias y procedimientos para recopilar y procesar datos. - Sustenta conclusiones o decisiones con base en información obtenida.	Resuelve problemas relacionados con datos cualitativos o cuantitativos (discretos) sobre un tema de estudio, recolecta datos a través de encuestas y entrevistas sencillas, registra en tablas de frecuencia simples y los representa en pictogramas, gráficos de barra simple con escala (múltiplos de diez). Interpreta información contenida en gráficos de barras simples y dobles y tablas de doble entrada, comparando frecuencias y usando el significado de la moda de un conjunto de datos; a partir de esta información elabora algunas conclusiones y toma decisiones. Expresa la ocurrencia de sucesos cotidianos usando las nociones de seguro, más probable, menos probable y justifica su respuesta.

ÁREA: Matemática - Sexto Grado:

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE
Resuelve problemas de cantidad.	- Traduce cantidades a expresiones numéricas. - Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones. - Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo. - Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones.	Resuelve problemas referidos a una o más acciones de comparar, igualar, repetir o repartir cantidades, partir y repartir una cantidad en partes iguales; las traduce a expresiones aditivas, multiplicativas y la potenciación cuadrada y cúbica; así como a expresiones de adición, sustracción y multiplicación con fracciones y decimales (hasta el centésimo). Expresa su comprensión del sistema de numeración decimal con números naturales hasta seis cifras, de divisores y múltiplos, y del valor posicional de los números decimales hasta los centésimos; con lenguaje numérico y representaciones diversas. Representa de diversas formas su comprensión de la noción de fracción como operador y como cociente, así como las equivalencias entre decimales, fracciones o porcentajes usuales ³⁸ . Selecciona y emplea estrategias diversas, el cálculo mental o escrito para operar con números naturales, fracciones, decimales y porcentajes de manera exacta o aproximada; así como para hacer conversiones de unidades de medida de masa, tiempo y temperatura, y medir de manera exacta o aproximada usando la unidad pertinente. Justifica sus procesos de resolución, así como sus afirmaciones sobre las relaciones entre las cuatro operaciones y sus propiedades, basándose en ejemplos y sus conocimientos matemáticos.
Resuelve problemas de regularidad,	Traduce datos y condiciones a	Resuelve problemas de equivalencias, regularidades o relaciones de cambio entre dos magnitudes o entre expresiones; traduciéndolas a ecuaciones que

equivalencia y cambio.	expresiones algebraicas. • Comunica su comprensión sobre las relaciones algebraicas. • Usa estrategias y procedimientos para encontrar reglas generales. • Argumenta afirmaciones sobre relaciones de cambio y equivalencia.	combinan las cuatro operaciones, a expresiones de desigualdad o a relaciones de proporcionalidad directa, y patrones de repetición que combinan criterios geométricos y cuya regla de formación se asocia a la posición de sus elementos. Expresa su comprensión del término general de un patrón, las condiciones de desigualdad expresadas con los signos $>$ y $<$, así como de la relación proporcional como un cambio constante; usando lenguaje matemático y diversas representaciones. Emplea recursos, estrategias y propiedades de las igualdades para resolver ecuaciones o hallar valores que cumplen una condición de desigualdad o proporcionalidad; así como procedimientos para crear, continuar o completar patrones. Realiza afirmaciones a partir de sus experiencias concretas, sobre patrones y sus elementos no inmediatos; las justifica con ejemplos, procedimientos, y propiedades de la igualdad y desigualdad.
Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.	• Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones. • Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas. • Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio. • Argumenta afirmaciones sobre relaciones geométricas.	Resuelve problemas en los que modela las características y la ubicación de objetos a formas bidimensionales y tridimensionales, sus propiedades, su ampliación, reducción o rotación. Describe y clasifica prismas rectos, cuadriláteros, triángulos, círculos, por sus elementos: vértices, lados, caras, ángulos, y por sus propiedades; usando lenguaje geométrico. Realiza giros en cuartos y medias vueltas, traslaciones, ampliación y reducción de formas bidimensionales, en el plano cartesiano. Describe recorridos y ubicaciones en planos. Emplea procedimientos e instrumentos para ampliar, reducir, girar y construir formas; así como para estimar o medir la longitud, superficie y capacidad de los objetos, seleccionando la unidad de medida convencional apropiada y realizando conversiones. Explica sus afirmaciones sobre relaciones entre elementos de las formas geométricas y sus atributos medibles, con ejemplos concretos y propiedades.
Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.	• Representa datos con gráficos y medidas estadísticas o probabilísticas. • Comunica la comprensión de los conceptos estadísticos y probabilísticos. • Usa estrategias y procedimientos para recopilar y procesar datos. • Sustenta conclusiones o decisiones con base en información obtenida.	Resuelve problemas relacionados con temas de estudio, en los que reconoce variables cualitativas o cuantitativas discretas, recolecta datos a través de encuestas y de diversas fuentes de información. Selecciona tablas de doble entrada, gráficos de barras dobles y gráficos de líneas, seleccionando el más adecuado para representar los datos. Usa el significado de la moda para interpretar información contenida en gráficos y en diversas fuentes de información. Realiza experimentos aleatorios, reconoce sus posibles resultados y expresa la probabilidad de un evento relacionando el número de casos favorables y el total de casos posibles. Elabora y justifica predicciones, decisiones y conclusiones, basándose en la información obtenida en el análisis de datos o en la probabilidad de un evento.

Anexo 2

FICHA DE INSCRIPCIÓN
(FORMATO EXCEL)
VI OLIMPIADA PROVINCIAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA Y COMUNICACIÓN
OPEMC - 2026

INSTITUCIÓN EDUCATIVA :

DISTRITO : COD. MODULAR:

ÁREA: COMUNICACIÓN (LECTURA)

N°	CATEGORÍA	I.E.	Nombres y apellidos estudiante	y del DNI	Grado	Apellidos y nombres docente	y del DNI del docente	Condición laboral
1					Segundo			
2					Segundo			
3					Cuarto			
4					Cuarto			
5					Sexto			
6					Sexto			

ÁREA: MATEMÁTICA

N°	CATEGORÍA	I.E.	Nombres y apellidos estudiante	y del DNI	Grado	Apellidos y nombres docente	y del DNI del docente	Condición laboral
1					Segundo			
2					Segundo			
3					Cuarto			
4					Cuarto			
5					Sexto			
6					Sexto			

NOTA: La inscripción es únicamente a través del formulario de la UGEL en formato Excel

.....



Director (a) de la I.E.
(Firma y sello)

Anexo 3

AUTORIZACIÓN PARA LA GRABACIÓN EN VÍDEO Y FOTOGRAFÍAS DE MENORES DE EDAD

Yo, _____, identificado (a) con DNI / cédula de identidad o pasaporte N° _____, padre/madre o tutor/tutora del o de la estudiante _____, identificado (a) con DNI N° _____ otorgo mi consentimiento al Ministerio de Educación – UGEL San Román, para el uso o la reproducción del material de video, fotografías o grabaciones de voz del o de la mencionado (a) participante, sin restricción de tiempo y a la ubicación geográfica en donde se pueda distribuir el referido material.

La presente autorización se otorga a fin de que el uso del material de video, fotografías o grabaciones de voz del o de la participante, se utilicen principalmente para fines de la enseñanza o de la promoción de programas educativos impartidos por la UGEL San Román. Asimismo, se me ha informado que el referido material será recopilado dentro de la cobertura audiovisual de las actividades de la "VI Olimpiada Provincial Escolar de Matemática y Comunicación en Educación Primaria – OPEMC 2026", para los fines que se indican en este documento.

He recibido una copia de este formulario de autorización.

Juliaca, _____ de _____ de 2026

Firma del padre de familia o del tutor legal
DNI.

Base Legal:

Según lo dispuesto en la Ley N° 29733, Ley de Protección de datos personales y en su Reglamento de la Ley N° 29733, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.



Anexo 4

Credencial del docente asesor

El Director(a) de la IE _____ con
código modular N° _____ de la UGEL San Román, quien suscribe, declara bajo
juramento que el/la Prof. _____
es docente de la IE designado como asesor y/o delegado de la institución educativa.

Se expide la presente credencial como requisito para la participación en la etapa provincial de la
"VI Olimpiada Provincial Escolar de Matemática y Comunicación en Educación Primaria – OPEMC
2026".

Juliaca, _____ de _____ de 2026

.....

Director(a) de la IE Firma y sello